



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

2016

INFORME DE GESTIÓN

MIGUEL ARRAZOLA SÁENZ
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE
ENERO DE 2017



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016

MIGUEL ARRAZOLA SÀENZ
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO

ENERO DE 2017



**COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE.**

MIGUEL ARRAZOLA SÀENZ

Contralor General del Departamento de Sucre

RAFAEL PATRON MARTINEZ

Subcontralor

MERLYS RODELO MARTINEZ

Asesor de Despacho

CARLOS ALCALA MUGNO

Asesor Jurídico

JACKELIN FAJARDO MARTÍNEZ

Asesora de Planeación

MIGUEL RAMIREZ MONTES

Jefe Oficina Asesora Control Interno

ZAYDA MUÑOZ MENDOZA

Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN

Jefe de Oficina de Control Fiscal y Auditoria

CRISTIAN GIMENEZ GIL

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva

FABIO SIERRA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Gestión Financiera

SUMAYA ESTRADA CURE

Tesorera

ARMANDO PEREZ LOPEZ

Profesional Universitario Contador



INDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN	4
1. MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6
1.1 Proceso Direccionamiento Estratégico	6
2. MACROPROCESO MISIONAL	14
2.1 Proceso Participación Ciudadana	14
2.2 Proceso Control Fiscal	25
2.3 Proceso Responsabilidad y jurisdicción coactiva	31



PRESENTACION

El Control Fiscal se encuentra inmerso en un proceso de evolución constante y actualmente se ha constituido en un instrumento que busca garantizar el acertado y efectivo manejo de lo público; desde esa óptica y teniendo como base ésta referencia he tratado de liderar el ejercicio del control fiscal en el Departamento de Sucre, por lo que mi gestión como Contralor durante el año 2016, acató las directrices impartidas a nivel nacional, puso en práctica entre otras, para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 130 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la guía de auditoría territorial como metodología para facilitar el ejercicio del Proceso Auditor, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control fiscal definidos en la Ley 42 de 1993. De igual forma, acatando las orientaciones del nuevo modelo integral de planeación y gestión para el proceso de rendición de cuenta, se ha estructurado el presente informe guardando la coherencia con los lineamientos establecidos en el referido modelo, y así dar a conocer a la comunidad sucreña y a las partes interesadas los logros más relevantes de la gestión fiscal adelantada. A pesar de sumergirnos en los cambios que se dan entorno al ejercicio del control fiscal, no descuidamos nuestro rumbo de navegación propuesto para el período de gobierno 2016-2019, plasmado en nuestro Plan Estratégico, “CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD”, el cual se encuentra armonizado con el sistema integral de gestión y los principios del sistema de Gestión de calidad, los principios de la Función Pública, fortalecimiento de las herramientas de participación ciudadana, alianzas estratégicas y cuantificación de beneficios del control fiscal, en la búsqueda del bienestar social de la comunidad sucreña y el posicionamiento de la Contraloría General del Departamento de Sucre, como líder en la lucha contra la corrupción.

Las estrategias adoptadas para la vigencia 2016 permitieron el logro de los objetivos propuestos y a la Visión plasmada en la plataforma estratégica, cuyos resultados se pueden mostrar con satisfacción. Se hizo presencia en sujetos y puntos de control a través del proceso auditor en un total de 75 auditorías realizadas; se fortaleció el control social participativo actuando de manera oportuna en la atención y trámite de denuncias, de igual forma brindó capacitación a veedores, a funcionarios de los entes fiscalizados y se buscó sensibilizar en los estudiantes a través de la figura del Contralor Estudiantil el sentido de pertenencia en cuidar los recursos públicos;

El resultado de nuestra gestión fiscalizadora de los recursos públicos, no solo se direccionó a establecer el eventual daño al patrimonio público y al resarcimiento del mismo, sino, que estuvo enmarcada además en el alcance preventivo de esa



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

función de control, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, brindando capacitación y apoyo a los ciudadanos comprometidos con el control social; enfocado siempre en el cuidado de lo público. De esta manera, nos permitimos presentar el presente informe correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, centrándonos en los procesos misionales más sobresaliente en nuestro año de gestión.

MIGUEL ARRAZOLA SÀENZ

Contralor General Del Departamento de Sucre



CUMPLIMIENTO DE METAS

Con el fin de darle cumplimiento a la ley 872 de 2003 y al decreto 4485 de 2009, y a la armonización con los lineamientos de la presente resolución, se adoptara un enfoque basado en procesos, el cual permite mejorar la satisfacción de los clientes y el desempeño de las entidades. Y de manera adicional, puede aplicarse a todos los procesos la metodología conocida como: “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA).

La Contraloría General del Departamento de Sucre, adopta el Modelo de Operación compuesto por cuatro Macro procesos que integra diez (10) procesos, los cuales son medidos a través de Planes de Acción anuales, que nos permiten establecer el grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2019, el cual para la vigencia fiscal 2016 se cumplió en un 82.85%.

1. MACRO PROCESO ESTRATÉGICO: El cual contiene un (1) proceso

1.1 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

En este proceso se tiene la responsabilidad de Definir, Adoptar y comunicar la misión, visión, objetivos, política, Plan General de Auditorias y demás herramientas de planeación de la Contraloría General del Departamento de Sucre, orientadas a las necesidades de la organización, la comunidad sucreña y al ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, y su despliegue hacia todos los niveles de la organización, comunidad y demás personas interesadas.

En lo transcurrido del 2016, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se han venido realizando alianzas importantes para fortalecer el ejercicio del control fiscal y enfocarlo hacia un control fiscal visible a la comunidad, entre ellas destacamos nuestra participación en el Comité Regional de Moralización, nuestra buena relación con los medios de comunicación, nuestro permanente contacto con las veedurías ciudadanas y el fortalecimiento de las mismas con capacitaciones y con el apoyo del Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República y nuestra participación en la Red Interinstitucional de apoyo a veedurías ciudadanas, mostrando con ello un enfoque hacia un mejor control social participativo y de cara a darle mayor participación a la comunidad en la vigilancia de los recursos públicos y de la gestión fiscal en general.

- ✚ Se aumentó la calificación del Índice de Transparencia de la Entidades Públicas a 45.8, llevando la entidad a subir de un nivel de riesgo MUY ALTO a un nivel ALTO, se están implementando acciones de mejora para tener una mejor calificación en la siguiente vigencia.



- + Se publicaron el 100% de los Actos administrativos y los productos generados en el Proceso de Direccionamiento Estratégico.
- + Se expidió y publicó circular para incentivar a los sujetos de control a realizar las audiencias de rendición de cuentas conforme a los lineamientos Ley 1474 de 2011 art 78: 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, documento CONPES 3654 de 2010 y metodología DAFP.
- + Se impulsó y promovió el uso de las Tic's por parte de los sujetos de control, para ello se expidió circular en tal sentido y se incluyó línea Tic's en todos los memorandos de asignación.
- + Se obtuvo beneficios del control fiscal en los diferentes procesos tanto auditorias, denuncias y responsabilidad fiscal.
- + Se ha hecho mayor presencia en todo el territorio del Departamento, instalando las auditorías en diferentes sujetos y puntos de control por parte del Contralor, Subcontralor, Jefe de control fiscal y Asesora de Despacho.
- + Se reactivó el Comité de Calidad de la CGDS y se realizó diagnóstico sobre las herramientas de calidad con que cuenta la CGDS.
- + Se adoptó el aplicativo SIA OBSERVA mediante Resolución No. 001 del 4 de Enero de 2016 y se expidió circular No. 001 del 5 de enero de 2016 con el Calendario Fiscal 2016.
- + Se solicitó convenio con el SENA y con el Archivo General de la Nación para mejorar los procesos de Gestión Documental tanto al interior de la entidad como para los sujetos y puntos de control.
- + Se presentó proyecto de ordenanza y se gestionó ante la Asamblea Departamental la aprobación de la Ordenanza No. 010 del 15 de junio de 2016, por medio de la cual se estableció la nueva escala salarial de los funcionarios de la CGDS.
- + Se reactivó el Fondo de Bienestar Social y la Escuela de Capacitación de la CGDS, se adoptaron estatutos, se aprobó y se adicionó su presupuesto, para el año 2017 se espera generar un programa de bienestar y un plan de capacitaciones a desarrollar.
- + Se suscribieron dos convenios entre el Fondo de Bienestar Social de la CGDS y las Contralorías Departamentales de Amazonas y Vaupés, para la capacitación, apoyo y asistencia técnica de los funcionarios de estas contralorías, solo se ha desarrollado Amazonas con muy buenos resultados, en 2017 esperamos obtener beneficios para la CGDS provenientes de dichos convenios y continuar expandiendo nuestro radio de acción.
- + Se elaboró el Informe de Políticas Públicas en el Departamento de Sucre.
- + Se incluyó la línea ambiental en los memorandos de asignación de auditorías.
- + Se realizaron exitosamente tres (3) auditorias exprés con resultados.
- + Se presentaron informes macro de la Gestión Ambiental y la Gestión Financiera de las entidades territoriales del Departamento de Sucre ante la Asamblea Departamental.



- ✚ Se realizaron varias capacitaciones a nuestros sujetos de control con el fin de fortalecer su gestión fiscal.
- ✚ Se creó el espacio radial “CONTRALORIA AL AIRE”, el cual nos permite llegar a mas comunidades y abrirles un espacio de dialogo, recepción de denuncias y conocimiento de nuestra gestión.
- ✚ Se publican todos los Informes finales resultado de auditoría y Denuncias en la página Web y se envían a los Concejos y a la Asamblea para el fortalecimiento del control político.
- ✚ Se sigue fortaleciendo la figura del Contralor Estudiantil, con el objeto de fortalecer la vigilancia fiscal en las instituciones educativas, para ello se realizaron capacitaciones, acto de posesión nuevos Contralores Estudiantiles y se está por sacar segunda edición de la Cartilla de Contralores Estudiantiles.
- ✚ Se han fortalecido las comunicaciones a través de nuestra página web, que ha sido actualizada y fortaleciendo nuestras redes sociales institucionales.
- ✚ Se le ha hecho capacitación a nuestros funcionarios en procura de una mejor prestación del servicio y ejercicio del control fiscal.

En este proceso también se tiene la responsabilidad de orientar la plataforma estratégica de la Contraloría General del Departamento de Sucre, desarrollando la planeación de los procesos Misionales, así mismo evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad a través de la medición y seguimiento de los planes de acción por procesos.

ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2016

- ✚ **Sujetos de Control-** Órgano o persona jurídica, obligada a rendir cuenta a la Contraloría. Los órganos sin personería jurídica son sujetos de control únicamente si están obligados a presentar su balance de forma individual a la Contaduría General de la Nación y por tanto son sujetos de control los Departamentos, Distritos, Municipios, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Empresas Sociales del Estado.
- ✚ **Punto de Control-** Unidad Básica de Gestión Fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual, perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión, en primera instancia, a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece. Por tanto son puntos de Control, las Asambleas, Concejos, Personerías, Instituto de Recreación y Deportes Departamental y Municipal, Asilos, Concesiones, Secretaria de Alcaldía o Gobernaciones cuando tienen ordenador del Gasto independiente, los Fondo Cuenta, incluidos los Fondos de Servicios

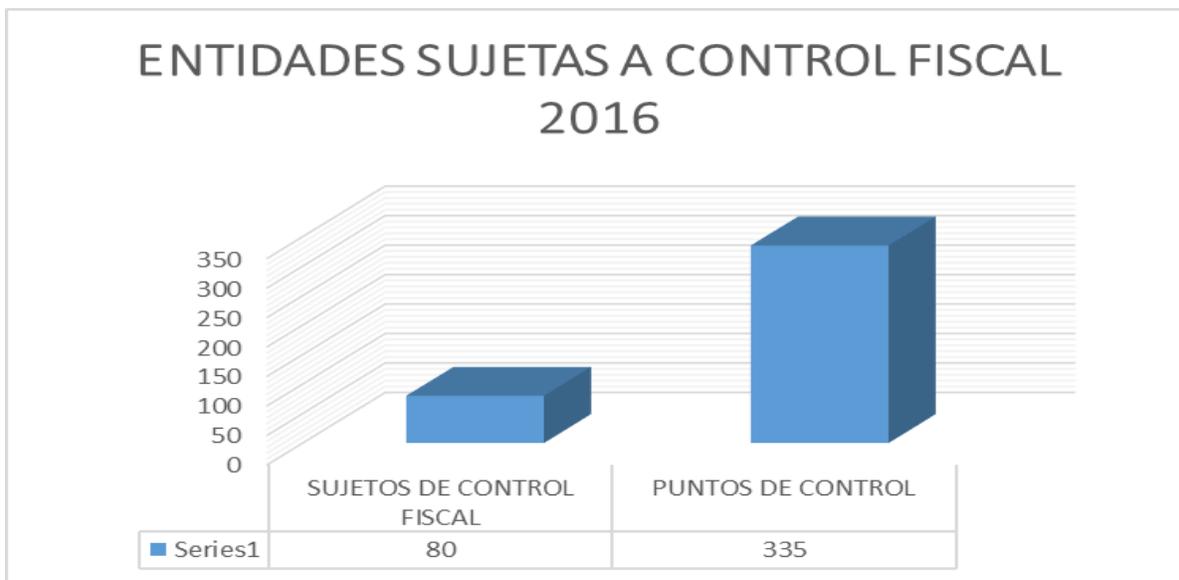


Educativos, Centro y Puestos de Salud cuando forman parte de una empresa Social del Estado o de la respectiva secretaria, Asociaciones de Municipios, Resguardos Indígenas, Concesiones.

La Contraloría del Departamento de Sucre, entre Sujetos y Puntos de control, tiene 415 entidades sujeta a control, los cuales se encuentran discriminados así:

SUJETOS DE CONTROL FISCAL	Nº DE SUJETOS
Entes Territoriales	27
Empresas Sociales Del Estado	29
Empresas De Servicios Públicos Domiciliarios	22
Entes Universitarios Autónomos	1
Plan Departamental De Agua	1
TOTAL SUJETOS DE CONTROL	80
PUNTOS DE CONTROL FISCAL	Nº DE PUNTOS
Corporaciones	27
Personerías	26
Instituto De Regresión Y Deportes	10
Concesiones	1
Entidades En Liquidación	5
Empresas Industriales Y Comerciales Del Estado	1
Fondos	5
Instituciones Educativas Y Centros Docentes	257
Establecimientos Públicos (Transito)	3
Total Puntos De Control Fiscal	335

Fuente: PGA 2016



Fuente: PGA 2016

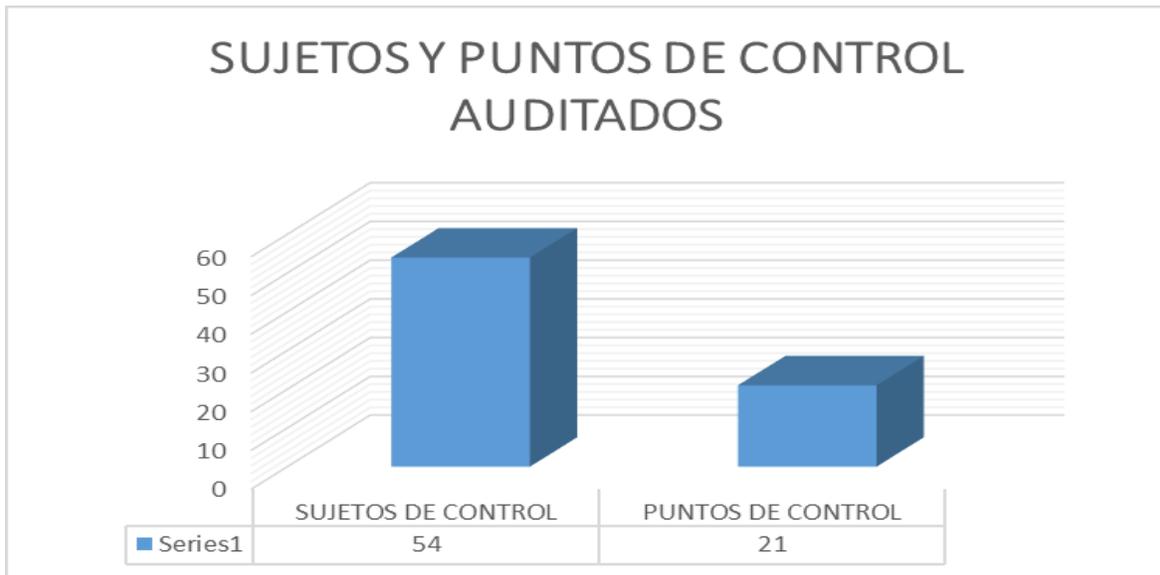


Plan General de Auditorías:

La Programación de las Auditorías, se configuró teniendo en cuenta los insumos aportados por los procesos misionales de Control Fiscal y Participación Ciudadana, los cuales alertan y permiten direccionar la priorización de aquellos sujetos y puntos de control que ameritan ser evaluados y revisados con prontitud y así dar el cubrimiento adecuado a estos.

En el Plan General de Auditorías (PGAT), para la vigencia fiscal de 2016 se programaron 75 auditorías en la modalidad regular, especial y expres.

La cual fue distribuida de la siguiente manera: Regular (72), Especial (1), Exprés (3).



Fuente: PGA 2016

De acuerdo a lo programado, se direccionó el cubrimiento de los sujetos y puntos de control, teniendo en cuenta la matriz de riesgo de los entes fiscalizados, es así como la mayor participación de los sujetos de control correspondió a los entes territoriales con el 61%, tal como se registra en la tabla 1 y 2.

Tabla Nº 1. Plan General de Auditorías Sujetos de Control Auditados 2016

SUJETOS DE CONTROL	Nº	MODALIDAD	COMPONENTES
ENTIDAD TERRITORIAL	27	REGULAR TIPO I	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIERO



EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	24	ESPECIAL	GESTION FINANCIERO RESULTADOS
FONDO	1	REGULAR	GESTION FINANCIERO RESULTADOS
AGUAS DE LA SABANA	1	ESPECIAL	GESTION FINANCIERO RESULTADOS
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1	REGULAR TIPO II	GESTION RESULTADOS FINANCIERA
TOTAL	54		

Fuente: PGA 2016



Fuente: PGA 2016

Tabla Nº 2. Plan General de Auditorias Puntos de Control Auditados 2016

PUNTOS DE CONTROL	Nº	MODALIDAD	COMPONENTE
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1	EXPRESS	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DEPORTES	1	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE TRANSTO Y TRANSPORTE	2	REGULAR TIPO II Y EXPRESS	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
PARQUEDERO DE MAJAGUAL Y TEATRO MUNICIPAL	2	EXPRESS	
CONCEJOS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
PERSONERIAS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
TOTAL	21		

Fuente: PGA 2016



Fuente: PGA 2016

A corte 31 de diciembre de 2016 se programaron 75 auditorías las cuales fueron ejecutadas en un 100%.

Plan Estratégico 2016-2019:



El plan estratégico 2016-2019, “Control Fiscal Visible a la Comunidad” se aprobó mediante resolución No. 035 de 29 de Enero de 2016. El cual fue el resultado de un diagnóstico estratégico participativo, utilizando como instrumento la elaboración una matriz DOFA, la cual una vez estructurada permitió las bases para establecer la misión, la visión, los objetivos, las estrategias y las líneas básicas de acción a desarrollar durante el periodo 2016-2019.

“**Control Fiscal Visible a la Comunidad**”, significa que la vigilancia y el control fiscal se realizarán con oportunidad, Los resultado de sus procesos misionales y de apoyo se dará a conocer en tiempo real; con el fin de que estos sirvan de base para la toma de decisiones políticas, a otros organismos de control, medios de comunicación, sujetos y puntos de control, y a la comunidad sucreña en general. Es un pacto con todos los ciudadanos, sujetos y puntos de control de la Contraloría Departamental de Sucre, medios de comunicación, otros organismos de control. Es un compromiso con sus expectativas, de tal forma que se aproveche el potencial institucional y las competencias de su personal, mediante un gobierno que dicte y ejecute políticas y programas estratégicos que garanticen salvaguardar los recursos públicos y en la implementación de una cultura de gestión orientada a resultados, con el fin de combatir la corrupción; y a la atención integral al ciudadano.

Para la definición de los procesos misionales de este Plan Estratégico, se tomaron en cuenta los criterios orientadores señalados en la Ley 1474 de 2011, los cuales están enfocados al reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión pública, medición permanente de impactos y de resultados del ejercicio de la función de control fiscal, con énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, fortalecimiento de los sistemas de control interno, desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y la complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos.

El Plan Estratégico como instrumento gerencial permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, oportunidad, eficacia, tomando como base la medición de los planes de acción ejecutados por cada proceso, los cuales apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en este. Para la vigencia fiscal 2016, el Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento de Sucre, arrojó como resultado un porcentaje de cumplimiento del 82.85%, resultado éste considerado satisfactorio y que exige un mayor compromiso en busca de la mejora continua y el logro de los objetivos misionales.



Se resalta el aporte dado al cumplimiento del Plan Estratégico por parte del Proceso de Direccionamiento estratégico – Responsabilidad Fiscal, Proceso de Gestión de Recurso Físico Direccionamiento Estratégico - Gestión Administrativa Integral, los cuales alcanzaron cumplimiento del 100%, 93% y 90% respectivamente.

2. MACRO PROCESO MISIONALES

El cual se encuentra compuesto por 4 procesos:

- ✚ Proceso Control Social Participativo
- ✚ Proceso De Control Fiscal
- ✚ Proceso De Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva
- ✚ Proceso Administrativo Sancionatorio

2.1 PROCESO CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO

Este proceso busca Articular el control social con el control fiscal, brindar capacitación a nuestros sujetos y puntos de control fiscal, a la ciudadanía en temas de control social participativo, Realizar Audiencias Públicas, conformación de veedurías, tomando a la ciudadanía como punto de partida y de llegada para el ejercicio del control fiscal, buscando la satisfacción de nuestros clientes.

En el 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

TRAMITE DE DENUNCIAS 2016	
DENUNCIAS RADICADAS EN LA CGDS	: 162
DENUNCIAS ARCHIVADAS	: 0
DENUNCIAS TRASLADADAS A OTROS ENTES	: 57
DENUNCIAS AVOCADAS POR COMPETENCIA	: 105



TRAMITE DE DENUNCIA



Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

Hasta el 15 de diciembre de la vigencia 2016 se radicaron en total 162 denuncias, de las cuales, 57 fueron trasladadas a otros órganos de control por competencia y 105 fueron avocadas por la CGDS.

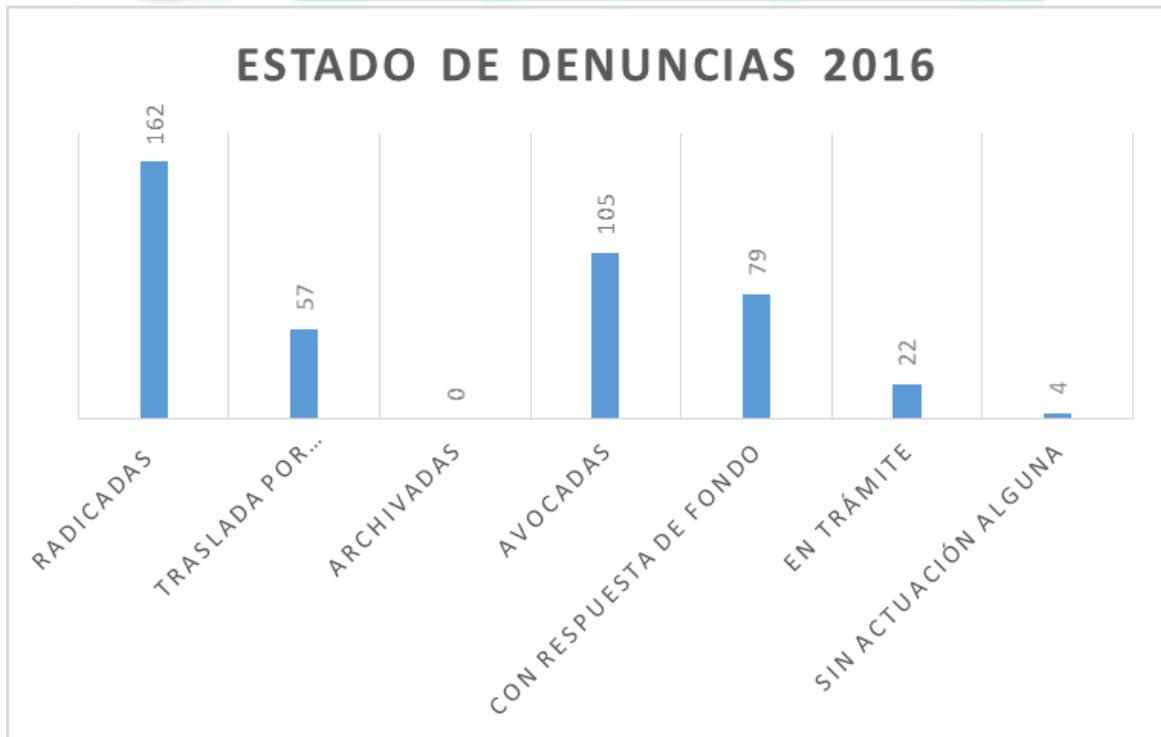
De las 105 denuncias avocadas, 79 fueron objeto de respuesta de fondo y 26 se encuentran en trámite.

De las 162 denuncias radicadas en la Entidad, 14 llegaron a través de Correo Electrónico, 6 por correo físico, 1 a través de medios masivos de comunicación (Diario "Al Día") y las 141 restantes fueron radicadas de manera personal.

CONSOLIDADO DE DENUNCIAS 2016

Denuncias Recibidas CGDS				Tramite de Avocadas		
Radicadas	Traslada por Competencia	Archivadas	Avocadas	Con Respuesta de Fondo	En Trámite	Sin Actuación Alguna
162	57	0	105	79	22	4

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

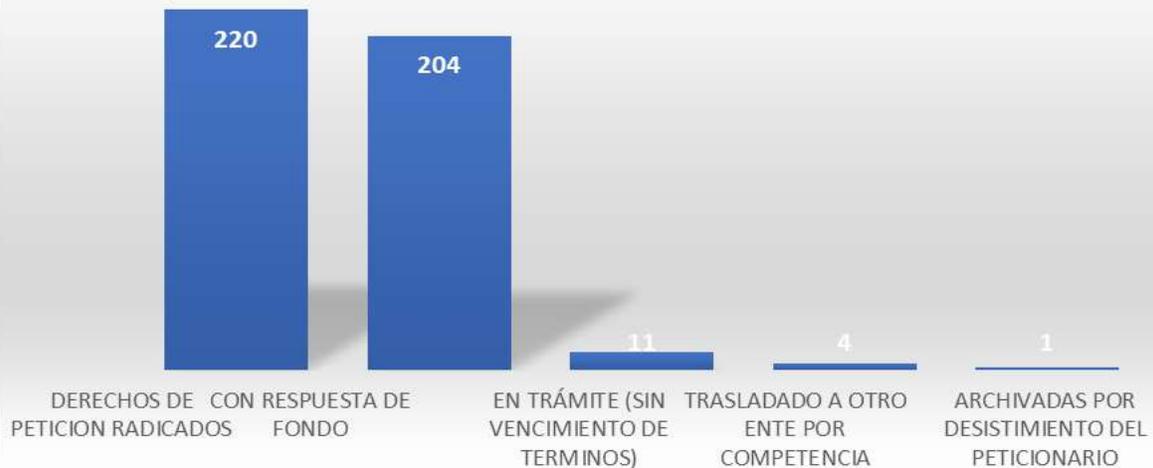


Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

TRAMITES DE DERECHOS DE PETICIÓN.	
DERECHOS DE PETICION RADICADOS	220
CON RESPUESTA DE FONDO	204
EN TRÁMITE (SIN VENCIMIENTO DE TERMINOS)	11
TRASLADADO A OTRO ENTE POR COMPETENCIA	4
ARCHIVADAS POR DESISTIMIENTO DEL PETICIONARIO	1



TRAMITE DE DERECHO DE PETICION 2016



Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

Hasta el día 30 de diciembre de 2016 se radicaron 220 derechos de petición de los cuales 4 fueron trasladados por competencia a otra entidad, 1 fue archivado por desistimiento y los 204 restantes fueron objeto de trámite en la Entidad.

De los 220 derechos de petición a nuestro cargo, 204 fueron respondidos de fondo, mientras que sólo 11 se encuentran en trámite, pero ninguno sin los términos vencidos para dar respuesta de fondo, lo cual refleja la oportunidad de respuesta en el proceso.

De los 220 derechos de petición radicados en la Entidad, 15 llegaron a través del Correo Electrónico, 30 por correo físico, 1 a través de la página Web de la Entidad, 1 por las Redes Sociales (Facebook), mientras que los 173 restantes fueron radicados de manera personal.

CONSOLIDADO DE DERECHOS DE PETICION 2016

Derechos de Petición Recibidos CGDS			Tramite de Avogados			
Radicados	Trasladados por Competencia	Archivados por Desistimiento	Avogados	Con Respuesta de Fondo	En Trámite	Sin Actuación Alguna



220	4	1	215	204	11	-
-----	---	---	-----	-----	----	---

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana



Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

TRAMITES DE QUEJAS

En la vigencia 2016 se presentó una (1) queja contra funcionario de la Contraloría General del Departamento de Sucre, la cual se radico Q-1016-001.

PROMOCION DEL CONTROL CIUDADANO

ACTIVIDADES DE FORMACION, CAPACITACION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION

Estas actividades están direccionadas hacia dos frentes: sujetos de control y ciudadanía.

En el período enero-junio de 2016 se realizaron cuatro (4) actividades tendientes a fortalecer cualitativamente la gestión fiscal de los sujetos de control y una (1) actividad tendiente a fortalecer el control fiscal preventivo con participación ciudadana.



Se alcanzó una cobertura de 411 personas, entre las cuales se cuentan Alcaldes, Gerentes de Empresas Sociales de Salud y de Empresas de Servicios Públicos, Rectores de Instituciones Educativas y otros Representantes Legales de institutos descentralizados y corporaciones públicas del orden municipal y departamental, así como también veedores ciudadanos.

Las actividades se discriminan de la siguiente manera:

CAPACITACION A SUJETOS DE CONTROL

Dirigido a sujetos de control se realizaron 6 talleres de capacitación, para una cobertura efectiva de 411 asistentes debidamente registrados en las respectivas planillas de asistencia, según el siguiente detalle:

Nº	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMATICA TRATADA	Nº ASISTENTES
1	ENERO 19 DE 2016 (MAÑANA)	GOBERNADOR, ALCALDES, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE SALUD, GERENTES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, PERSONEROS MUNICIPALES, PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y GERENTES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	CAPACITACION SOBRE RENDICION DE CUENTAS Y FORMATOS 20.1-CONTROL A LA CONTRATACION A TRAVES DEL APLICATIVO SIA-OBSERVA	247 FUNCIONARIOS
2	ENERO 19 DE 2016 (TARDE)	RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DOCENTES	CAPACITACION SOBRE RENDICION DE CUENTAS Y FORMATOS 20.1-CONTROL A LA CONTRATACION A TRAVES DEL APLICATIVO SIA-OBSERVA	124 FUNCIONARIOS
3	FEBRERO 3 DE 2016	GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL SECTOR SALUD-ESE'S	INDUCCION SOBRE LAS NUEVAS DIRECTRICES DEL CONTROL FISCAL CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO "CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD 2016-2019"	17 FUNCIONARIOS
4	FEBRERO 4 DE 2016	ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	INDUCCION SOBRE LAS NUEVAS DIRECTRICES DEL CONTROL FISCAL CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO "CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD 2016-2019"	23 FUNCIONARIOS



5	28 DE NOVIEMBRE DE 2016	GOBERNADOR, ALCALDES, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE SALUD, GERENTES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, PERSONEROS MUNICIPALES, PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y GERENTES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SUJETOS DE CONTROL- CONTRATACION PUBLICA	213 FUNCIONARIOS
6	29 DE NOVIEMBRE DE 2016	GOBERNADOR, ALCALDES, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE SALUD, GERENTES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, PERSONEROS MUNICIPALES, PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y GERENTES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SUJETOS DE CONTROL – BUEN GOBIERNO Y SIA OBSERVA	141 FUNCIONARIOS
			TOTAL	765 FUNCIONARIOS

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

CAPACITACION A LA CIUDADANIA.

Atendiendo lo ordenado en la Ordenanza No. 114 del 30 de julio de 2014 y su reglamentación establecida por la CGDS en la Resolución No. 062 del 11 de febrero de 2015, se programó un evento de posesión y capacitación dirigido a los Contralores y Subcontralores Estudiantiles de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Sucre, en la cual también hicieron presencia los rectores de esta instituciones. Este evento se constituyó como la valiosa oportunidad para que todos los protagonistas del Programa Institucional de Contralorías Estudiantiles, interactuaran de manera proactiva las expectativas e inquietudes con respecto a las funciones que les corresponde adelantar como coadyuvantes de la implementación de buenas y transparentes prácticas administrativas, generadoras a su vez, de una cultura de respeto por lo público.

En otro campo de la promoción del control ciudadano se desarrolló un evento de capacitación dirigido veedores ciudadanos del Municipio de Sincelejo, el cual fue



liderado por el Comité de Veeduría Permanente de Sincelejo con el acompañamiento del Despacho de la Subcontraloría.

Nº	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMATICA TRATADA	Nº ASISTENTES
1	SEPTIEMBRE 16 DE 2016	CONTRALORES Y SUBCONTRALORES ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONTENIDO Y ALCANCES DE LA ORDENANZA NO. 114 DEL 30 DE JULIO DE 2014 Y LA RESOLUCIÓN NO. 062 DEL 11 DE FEBRERO DE 2015 DE LA CGDS, CON ENFASIS EN LAS FUNCIONES Y PRINCIPIOS QUE CORRESPONDE OBSERVAR A LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES	250 CONTRALORES, SUBCONTRALORES Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

ACTIVIDADES DE PROMOCION DE VEEDURIAS CIUDADANAS

Se realizó un (1) taller de capacitación, dirigido a veedores ciudadanos del área rural del Municipio de Sincelejo, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Comité de Veeduría Permanente de Sincelejo.

Nº	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMATICA TRATADA	Nº ASISTENTES
1	ABRIL 29 DE 2016	VEEDORES CIUDADANOS DE LAS ÁREAS URBANA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, CON FOCALIZACION EN EL CORREGIMIENTO DE CHOCHÖ	CAPACITACION SOBRE MANEJO E INTERPRETACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA- SECOP Y DERECHO AMBIENTAL Y DE ECOSISTEMAS	60 VEEDORES

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

Se realizó una (1) taller de capacitación a veedores ciudadano en aras de fortalecer las capacidades de los Veedores Ciudadanos para el ejercicio del control social, para una cobertura efectiva 14 asistentes debidamente registrados en las respectivas planillas de asistencia, según el siguiente detalle

Nº	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMATICA TRATADA	Nº ASISTENTES
1	AGOSTO 24 DE 2016	VEEDORES CIUDADANOS	CAPACITACION SOBRE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, CONTROL SOCIAL Y CONTRATACION	14 VEEDORES

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

ACTIVIDADES DE DELIBERACION (FOROS, AUDIENCIAS, CONVERSATORIOS)



Se realizó el día 22 de septiembre un conservatorio con el fin de promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Nº	FECHA	DIRIGIDO A:	TEMATICA TRATADA	Nº ASISTENTES
2	SEPTIEMBRE 22 DE 2016	VEEDORES CIUDADANOS	CAPACITACION SOBRE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, CONTROL SOCIAL Y CONTRATACION	26 VEEDORES

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACION Y TRANSPARENCIA.

Corresponde a la divulgación de las actuaciones administrativas y misionales de la entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

En total se realizaron 20 actividades tendientes a publicitar las actuaciones misionales y administrativas de la CGDS:

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	TEMATICA DIVULGADA
1	FECHAS EN QUE SE PRODUZCA	PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INFORMES EN LA PAGINA WEB EN LA MEDIDA DE SU EXPEDICION	ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES DE AUDITORIAS Y DENUNCIAS
2	12 DE FEBRERO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	NUEVAS DIRECTRICES DEL CONTROL FISCAL CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO "CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD 2016-2019": CONTRALOR, MIGUEL ARRAZOLA SAENZ Y SUBCONTRALOR, CESAR SANTOS VERGARA
3	19 DE FEBRERO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA, CONTRALORIAS ESTUDIANTILES; SU PROYECCION EN EL CUATRIENIO 2016-2019: SUBCONTRALOR CESAR SANTOS VERGARA
4	26 DE FEBRERO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	RENDICION DE CUENTAS Y FORMATOS 20.1-CONTROL A LA CONTRATACION A TRAVES DEL APLICATIVO SIA-OBSERVA: JEFE DE CONTROL INTERNO, MIGUEL RAMIREZ MONTES
5	4 DE MARZO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	GESTION EN LOS PROCESOS DE CONTROL FISCAL Y GESTION ADMINISTRATIVA: JEFE AREA DE CONTROL FISCAL, ANA GLORIA MARTINEZ Y JEFE ADMINISTRATIVA, ZAYDA MUÑOZ MENDOZA



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

6	11 DE MARZO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	GESTION ANTE EL CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES: CONTRALOR, MIGUEL ARRAZOLA SAENZ
7	18 DE MARZO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	EXPERIENCIA PILOTO DE CONTRALORES ESTUDIANTILES: CONTRALOR Y SUBCONTRALOR ESTUDIANTIL, PERSONERO ESTUDIANTIL Y GESTOR DE PAZ DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PAJARITO, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA UNION: SUBCONTRALOR, CESAR SANTOS VERGARA
8	15 DE ABRIL DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	FUNCIONES Y PROCESOS LLEVADOS A CABO EN EL AREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA: JEFE DE AREA, CRISTIAN JIMENEZ GIL
9	22 DE ABRIL DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	VEEDURIAS CIUDADANAS Y PARTICIPACION CIUDADANA: SUBCONTRALOR, CESAR SANTOS VERGARA
10	29 DE ABRIL DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	RETRANSMISION DEL TALLER SOBRE MANEJO E INTERPRETACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA- SECOP Y DERECHO AMBIENTAL Y DE ECOSISTEMAS DIRIGIDO A VEEDORES CIUDADANOS
11	13 DE MAYO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	EXPOSICION SOBRE PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LAS DEPENDENCIAS DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD: JEFES DE DEPENDENCIAS, ZAYDA MUÑOZ Y ARMANDO PEREZ LOPEZ
12	20 DE MAYO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	EXPOSICION SOBRE PROCESO DE AUDITORIAS REGULARES Y ESPECIALES: JEFE DE AREA, ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
13	27 DE MAYO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	INFORME SOBRE LOS ACIERTOS DURANTE LOS PRIMEROS 100 DIAS AL FRENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE: CONTRALOR MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
14	3 DE JUNIO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE"	CONTO CON LA PARTICIPACION DEL CONTRALOR Y CAPACITADOR LUIS COLMENARES RODRIGUEZ TRTANDO TEMAS REFERENTE A LA CGDS EN EL AREA DE CAPACITACIONES



15	15 DE JULIO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	EXPOSICION DE LOS PROCESO DEL AREA DE JURIDICA, JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, CARLOS ANDRES ALCAL MUGNO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO, JHON NELSON IBAÑEZ ANDRADE
16	22 DE JULIO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	EXPOSICION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE LA CGDS Y AREA DE TESORERIA, MERLYS CRISTINA RODELO MARTINEZ, ASESORA DE DESPACHO Y SUMAYA ESTRADA, TESORERA
17	29 DE JULIO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	EXPOSICION DEL PROCESO AUDITOR DE LA CGDS , JEFE DE AREA DE CONTROL FISCAL Y AUDITORIA, ANA GLORIA MARTINEZ CALDERTIN
18	05 DE AGOSTO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	PARTICIPARON LOS FUNCIONERIOS MIGUEL RAMIREZ Y ANA GLORIA MARETINEZ CALDERIN TRATNDO EL TEMA DE SIA OBSERVA
19	12 DE AGOSTO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA CON LA PARTICIPACION DEL CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y EL CONTRATOR DEL AMAZONA
20	19 DE AGOSTO DE 2016	EMISION PROGRAMA RADIAL "CONTRALORIA AL AIRE	CON VA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

2.3 INCUMPLIMIENTO EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Los sujetos de control que incumplieron con el envío de Planes de Mejoramiento, derivados de hallazgos administrativos configurados en el trámite de denuncias, vigencia 2016, fueron:

No.	SUJETO DE CONTROL	DENUNCIA	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
1	ALCALDIA DE TOLUVIEJO	D-0116-001	110-2379 DE 12-09-2016
2	GOBERNACION DE SUCRE	D-0116-002	110-1430 DE 31-05-2016
3	CONCEJO MUNICIPAL DE MAJAGUAL	D-0116-008	110-1132 DE 22-04-2016
4	ALCALDIA DE OVEJAS	D-0216-017	110-1397 DE 24-05-2016
5	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	D-0216-021	110-0943 DE 04-04-2016



6	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	D-0216-026	110-1395 DE 24-05-2016
7	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS DOMICILIARIOS TOLUVIEJO	D-0316-033	110-2148 DE 23-08-2016
8	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE	D-0416-048	110-2100- DE 17-08-2016
9	E.S.E CENTRO SALUD DE OVEJAS	D-0416-050	110-1812- DE 12-07-2016
10	E.S.E CENTRO SALUD DE OVEJAS	D-0416-055	110-1815- DE 12-07-2016
11	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO	D-0416-061	110-1915- DE 25-07-2016
12	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE	D-0516-065	110- 1979 DE 02-08-2016
13	E.S.E CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	D-0616-084	110- 2381 DE 12-09-2016
14	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS	D-0716-095	110-2461 DE 27-09-2016
15	ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS	D-0816-106	110- 2779 DE 02-11-2016

Fuente: Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana

Esta relación debe ser remitida a la Oficina Jurídica, con el fin de que se aperturen los procesos administrativos sancionatorios correspondientes.

2.4 BENEFICIOS GENERADOS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL

Durante el primer semestre de 2016 se reportaron beneficios del control fiscal derivadas del trámite de denuncias, así:

1. Beneficio por \$26.810.000 producto de la denuncia No. D-1215-112.
2. Beneficio por \$14.904.034 producto de la denuncia No. D-0915-086.

2.2 PROCESO DE CONTROL FISCAL

A través de este proceso la Contraloría General del Departamento de Sucre, emite Pronunciamiento sobre la Gestión fiscal y Resultados de nuestros sujetos y puntos de control fiscal en el manejo de los recursos y bienes públicos, a través de procesos micro (Auditorías, Quejas, Revisión y Fenecimiento de la Cuenta, Registro de la Deuda Pública, seguimiento planes de mejoramiento.) y macro (Informe Financiero, Informe del Balance, Informe Planes de Desarrollo, Informe Estado Recursos Naturales y Medio Ambiente , informe Estudios a políticas públicas, etc.)



Auditorias

Durante la vigencia fiscal 2016, se practicaron 75 Auditorias con enfoque integral, en las siguientes modalidades: regular (72) y especial (1), exprés (3).

LINEAS DE AUDITORIA PGA 2016, se evaluó la gestión y resultados de la vigencia 2015 en las siguientes líneas;

- ❖ Seguimiento plan de desarrollo, plan de acción formulados por los entes territoriales, con el fin de pronunciarse sobre la gestión y resultados en el cumplimiento de las metas plasmadas en dichos planes.
- ❖ Proceso Contractual. Legalidad, gestión y resultados.
- ❖ Vigencias futuras, legalidad- gestión y resultados
- ❖ Financiero- Presupuestal
- ❖ Seguimiento planes de mejoramiento

Tabla N°6. Auditorias Ejecutadas 2016

SUJETOS DE CONTROL	N°	MODALIDAD	COMPONENTES	PUNTOS DE CONTROL	N°	MODALIDAD	COMPONENTE
ENTIDAD TERRITORIAL	27	REGULAR TIPO I	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIERO	UNIVERSIDAD DE SUCRE	1	EXPRESS	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	24	ESPECIAL	GESTION FINANCIERO RESULTADOS	INSTITUTO DEPORTES	1	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
FONDO	1	REGULAR	GESTION FINANCIERO RESULTADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
AGUAS DE LA SABANA	1	ESPECIAL	GESTION FINANCIERO RESULTADOS	INSTITUTO DE TRANSTO Y TRANSPORTE	2	REGULAR TIPO II Y EXPRESS	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1	REGULAR TIPO II	GESTION RESULTADOS FINANCIERA	PARQUEDERO DE MAJAGUAL Y TEATRO MUNICIPAL	2	EXPRESS	
				CONCEJOS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
				PERSONERIAS	5	REGULAR TIPO II	GESTIÓN, RESULTADOS FINANCIEROS
TOTAL	54				21		

Fuente: PGA 2016

Como resultado del proceso auditor se estructuraron 1421 hallazgos de la siguiente forma:



NUMERO DE HALLAZGOS

FISCALES	PENALES	DISCIPLINARIOS	ADMINISTRATIVOS	SANCIONATORIOS
234	51	368	1421	437

Fuente: Proceso de Control Fiscal.

De los 1421 hallazgos recepcionados por el área fueron trasladados un total 658 hallazgos a las áreas y entidades competentes:

NUMERO DE HALLAZGOS TRASLADADOS

FISCALES	PENALES	DISCIPLINARIOS	OTROS
234	51	368	5

Fuente: Proceso de Control Fiscal.

3- PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS

Durante la vigencia 2015, se suscribieron por parte de los entes sujetos a control Cincuenta y siete (57) planes de mejoramiento.

4- RENDICIÓN DE LA CUENTA FISCAL

La rendición de cuenta, es el estudio técnico y legal que la Contraloría General del Departamento de Sucre, realiza a la cuenta que semestralmente rinde los sujetos y puntos de Control Fiscal a nuestra entidad. Para la vigencia 2016, la entidad recepción un total de 365, informes de Rendición de cuenta de los cuales 236 fueron presentados dentro del término y 129 de manera extemporánea correspondiente al periodo enero – junio 2016.

5-INFORME DE DEUDA PÚBLICA.

El artículo 43 de la Ley 42 de 1993, establece que la Contraloría General de la República, de conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del artículo 268 de la Constitución Política,

"...Levará el registro de la Deuda Pública de la Nación y de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios cualquiera que sea el orden a que pertenezcan y de las de carácter privado cuando alguna de las anteriores sea su garante o codeudora ": Que en el inciso 2 del párrafo del artículo 43 de la ley 42 de 1993 se indica "Sin perjuicio de lo



anterior, los órganos de control fiscal deberán llevar el registro de la deuda pública de las entidades territoriales y sus respectivos organismos descentralizados". Que el numeral 3 del artículo 9 de la ley 330 de 1996 dispone, como atribución de los contralores departamentales, "Llevar un registro de la deuda pública del departamento, de sus entidades descentralizadas y de los municipios que no tengan Contraloría "; Que la información de registro y movimiento de la deuda pública del departamento de Sucre y sus municipios. Así como de las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal, debe ser reportada a la Contraloría General de la República en los términos y formatos que esta prescriba para el efecto. Que la Ley 358 de 1997, al desarrollar en su artículo 8° el precepto constitucional anotado, dispuso que el Gobierno Nacional establecería las reglas para determinar la capacidad de pago de las entidades descentralizadas de los entes territoriales, para lo cual tendrá en cuenta, entre otros criterios, las características de cada tipo de entidad, las actividades propias de su objeto y la composición general de ingresos y gastos;

Para el año 2016, los entes relacionados a continuación reportaron o presentaron informes de deuda pública de acuerdo a lo establecido en el acápite anterior y son:

DEUDA PÚBLICA

ENTE SUJETO A CONTROL	SALDO INICIAL	NUEVO SALDO DE LA DEUDA	OBSERVACIONES
Buenvista	262.500.000,00	112.500.000,00	
Caimito	2.782.162.858,00	2.454.075.612,00	
Coloso	-	-	



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Corozal	3.989.999.632,00	3.656.662.397,00	Según información reportada por la entidad el saldo es de \$3.821.437.823; sin embargo la información no concuerda con la reportada en meses anteriores
Chalan	865.650.522,00	722.123.850,00	Información reportada presenta inconsistencia
Coveñas	850.000.000,00	700.000.000,00	
El Roble	2.000.000.000,00	1.962.907.806,00	Información reportada presenta inconsistencia
Galeras	2.875.000.001,00	2.625.000.001,00	
Guaranda	3.215.000.000,00	3.215.000.000,00	
La Unión	1.468.251.214,00	1.284.426.383,00	Información reportada presenta inconsistencia
Los Palmitos	2.732.394.115,00	2.356.689.120,00	
Majagual	2.959.999.997,00	2.746.666.661,00	Información reportada presenta inconsistencia
Morroa	1.087.644.758,00	704.651.159,00	Información reportada presenta inconsistencia
Ovejas	-	-	
Sampues	1.565.415.263,00	1.400.168.406,00	
San Antonio de Palmito	523.809.517,00	497.619.041,00	
San Benito Abad	-	-	
San Juan de Betulia	3.085.874.999,00	2.769.374.999,00	
San Marcos	772.930.424,00	575.371.547,00	Saldo final no concuerda con la información reportada
San Onofre	2.379.738.178,00	2.379.738.178,00	



San Pedro	-	-	
Santiago de Tolú	-	-	
Sincé	1.611.207.174,00	1.602.185.337,00	Información reportada presenta inconsistencia
Sincelejo	24.423.616.954,00	22.696.271.681,00	Información reportada presenta inconsistencia
Sucre	1.083.332.008,00	774.411.150,00	Información reportada presenta inconsistencia
Tolú viejo	518.439.236,00	336.296.381,00	Información reportada presenta inconsistencia
Gobernación	10.192.217.541,00	3.209.217.541,00	Información reportada presenta inconsistencia

RENDICION DE CUENTAS Y ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LOS ENTES SUJETOS DE CONTROL.

En la vigencia 2016 se presentó una mayor recepción de informes de control interno tanto por las Alcaldías Municipales como por las empresas sociales del estado, fondos mixtos, estos informes sirven como insumo para la planeación de las auditorias que van a desarrollar a los distintos sujetos y puntos de control.

En el desarrollo de las auditorias modalidad integral correspondientes el PGAT 2016, se pudo verificar en trabajo de campo los avances que han tenido estas oficinas dentro de la administración de los sujetos y puntos de control, observando la realización de auditorias internas, fomento de la cultura de autocontrol, aunque cabe destacar que sigue faltando mayor compromiso por parte de la alta dirección de estos para el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI

6- BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.

Los beneficios del Control Fiscal recogen los logros alcanzados frente a la vigilancia que ejerce la Contraloría General del Departamento de Sucre a los diferentes entes y sujetos de control que administran bienes o recursos del Estado; los beneficios



que se obtienen en la medida en que el control fiscal resulte exitoso, al satisfacer la necesidad que tienen los ciudadanos de un cuidado riguroso y efectivo de los fondos y bienes que conforman la hacienda pública del departamento de Sucre.

Beneficio del proceso auditor obtuvieron las siguientes entidades fueron:

Universidad de sucre \$227.789.000

Alcaldía de Sampues \$ 9.553.394,1

Alcaldía de galeras \$1.225,000

E.S.E inmaculada concepción de galeras \$4.635.000

Alcaldía de chalan \$12.468.000

2.3 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

Este proceso busca establecer la Responsabilidad Fiscal que se derive de la gestión fiscal, recaudar el monto del detrimento causado y ejercer la jurisdicción coactiva.

En la vigencia 2016 se recuperó al erario público la suma de \$34.100.895 así:

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	MONTO RECUPERADO
015-15	\$1.904.732
015-14	\$1.218.926
016-15	\$1.205.201
018-15	\$2.800.200
014-12	\$7.075.619
019-15	\$4.219.803
020-16	\$3.143.085
021-16	\$1.076.718
008-16	\$1.717.809
001-16	\$34.100.895
TOTAL	\$58.462.988

En la vigencia 2016 el Área de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva profirió nueve (09) Fallos con Responsabilidad Fiscal así:

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	MONTO DEL FALLO
001-16	\$34.100.895



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

008-12	\$275.903.354
009-12	\$20.025.977
011-12	\$25.381.449
016-11	\$4.351.228
013-11	\$47.555.839
005-11	\$42.694.544
006-11	\$22.203.654
010-12	\$29.476.484
TOTAL	\$501.693.424

Durante la vigencia 2016 se recaudó a través Procesos de Cobro Coactivo iniciados en virtud de procesos sancionatorios y cuotas de fiscalización la suma de \$ 61.983.486 así:

PROCESO DE COBRO COACTIVO N°	MONTO RECAUDADO
003-14	\$880.000
006-15	\$3.065.963
004-16	\$2.293.710
022-16	\$6.534.269
024-16	\$4.513.595
025-16	\$95.843
026-16	\$16.437.343
028-16	\$9.051.330
029-16	\$1.674.590
030-16	\$10.000.000
031-16	\$7.436.843
TOTAL	\$61.983.486

A corte de 31 de diciembre de 2016 en el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se encontraban 58 Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y 14 Verbales, aperturados y activos, detallados por vigencia así:

VIGENCIA	N° DE PROCESOS ORDINARIOS ACTIVOS EN EL ÁREA
2012	16
2013	22
2014	16
2015	4
TOTAL	58



VIGENCIA	N° DE PROCESOS ORALES ACTIVOS EN EL ÁREA
2015	3
2016	10
TOTAL	13

Durante la vigencia 2016 se asignaron 88 procesos de responsabilidad fiscal verbal, 28 Indagaciones Preliminares.